



**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel.2821664. Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Bogotá, D. C., 09 OCT 2020
RAD. No. 2019-1151**

En atención a la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fijar la hora de 9:00 am del día 29 del mes de octubre del año 2020, a efectos de llevar a cabo el interrogatorio ed parte como prueba extraprocésal solicitado.

La audiencia se realizará de manera virtual, por lo que la parte convocante deberá dentro término de ejecutoria de esta providencia informar los datos de contacto como son número de celular, dirección electrónica (correo electrónico), tanto de la parte que representan, el suyo, y el de la parte convocada.

En el caso de la parte convocada se deben allegar las pruebas que acrediten que el correo electrónico corresponde al de la parte citada.

NOTIFÍQUESE,


**MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ**

T.U

